



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, tengo a bien convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión **EXTRAORDINARIA** a celebrar el día **23 DE JUNIO DE 2021**, a las **14:00** horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de abril de 2021.
- 2º.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.
- 3º.- Ratificar la Resolución de la Alcaldía nº 154 de fecha 4 de junio de 2021 por la que se solicitan las ayudas del Plan Reacciona 2021.
- 4º.- Creación y composición de la Mesa de Contratación como órgano permanente.
- 5º.- Aprobación del convenio entre este Ayuntamiento y la Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida para la delegación de competencias en materia de servicios sociales.
- 6º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión.
- 7º.- Aceptación de la cesión a este Ayuntamiento de la casilla de peones camineros.

Bèlgida, a 18 de junio de 2021

El Alcalde,

Ante mí,
La Secretaria

Fdo: Diego Ibañez Estarellas

Fdo: Ana Lucio Villanueva